



### PERSONAS NATURALES

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	X	
Fotocopia de la matrícula profesional.	X	
Fotocopia del certificado de inscripción y vigencia de la matrícula profesional expedido por el consejo u órgano de la profesión correspondiente.	X	
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.	X	
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. ( <a href="http://www.contraloriagen.gov.co">www.contraloriagen.gov.co</a> ) ó ( <a href="http://200.93.128.205/web">http://200.93.128.205/web</a> )	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. ( <a href="http://www.procuraduria.gov.co">http://www.procuraduria.gov.co</a> )	X	
Certificado de antecedentes judiciales. ( <a href="http://www.policia.gov.co">www.policia.gov.co</a> )	X	
Afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social (como independiente).	X	
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio cuando se trate de procesos de cuantía superior a 280 SMLMV		X
"Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	X	
Cotización o propuesta.	X	
Verificación en el registro nacional de medidas correctiva ( <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> )	X	
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.	X	
Experiencia e Idoneidad requerida en el Estudio de Necesidad de Contratación.	X	
Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM ( <a href="https://www.redam.gov.co">https://www.redam.gov.co</a> )	X	
Hoja de Vida SIGEP II ( <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep2">https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep2</a> ) - Aplica para contratos de prestación de servicios		X
Consulta de inhabilidades de delitos sexuales contra menores de 18 años- Ley 1918 de 2018 ( <a href="https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/">https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/</a> )	X	
Acreditación de la situación militar*	X	
Certificado de Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. <a href="https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/">https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/</a> *Cuando el contratista cumpla su objeto con la participación de menores de edad		X

Fecha de presentación: 23 de abril de 2024

CONTRATISTA: JOHN ALEXANDER GARCIA GIRALDO

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA: \_\_\_\_\_

FIRMA DE QUIEN VERIFICA: \_\_\_\_\_

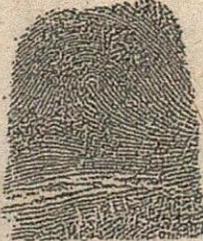
REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA  
75084213

NUMERO

GARCIA GIRALDO  
APELLIDOS

JOHN ALEXANDER  
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-JUN-1977  
MANIZALES  
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA    O- G.S. RH    M SEXO

25-AGO-1995 MANIZALES  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL  
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-0900100-35087391-M-0075084213-20010622    05588 01173A 02 102815495

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA  
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.  
17202159994CLD  
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 16/10/2008

JOHN ALEXANDER  
GARCIA GIRALDO  
C.C. 75084213  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
COLOMBIA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan José..." with a stylized flourish at the end.

PRESIDENTE DEL CONSEJO



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que JOHN ALEXANDER GARCIA GIRALDO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 75084213, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 17202-159994 desde el 16 de Octubre de 2008, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 958.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los uno (01) días del mes de Abril del año dos mil veinticuatro (2024).

**Rubén Dario Ochoa Arbeláez**

Firma del titular (\*)

(\*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.





CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

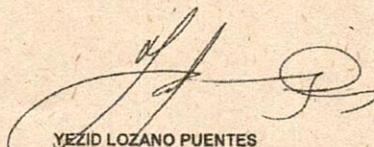
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 23 de abril de 2024, a las 13:35:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	75084213
Código de Verificación	75084213240423133539

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

  
YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.  
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.  
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**

**CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 245723305**



PIB  
13:49:08  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHN ALEXANDER GARCIA GIRALDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 75084213:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:  
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:00:24 AM horas del 25/04/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **75084213**

Apellidos y Nombres: **GARCIA GIRALDO JOHN ALEXANDER**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25  
barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a Viernes  
8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano: [5159700](tel:5159700)  
ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: [018000 910 112](tel:018000910112)  
E-mail: [dijin.araic-atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de la  
República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único de  
Contratación



GOV.CO



RAZÓN SOCIAL :	JOHN ALEXANDER GARCIA GIRALDO
IDENTIFICACIÓN:	CC-75084213
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	independiente
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-04-04
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-05-06
FECHA DE PAGO:	2024-04-05
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-04
PERÍODO SALUD:	2024-04
NÚMERO PLANILLA:	29496137
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	29496137
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	\$ 1.300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 182.500	\$ 182.500
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 1.300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 208.000	\$ 208.000
14-4	860002183	SEGUROS COLPATRIA	1	\$ 1.300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 13.600	\$ 13.600
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 384.100	\$ 384.100

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	06/06/2024
----------------------------------	------------



## CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, JOHN ALEXANDER GARCÍA GIRALDO, identificado con cédula de ciudadanía número 75.084.213 de Manizales, mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que me encuentro al día y a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales (en los últimos seis meses) que me resultan exigibles por la Ley.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Manizales, a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2024.

Atentamente,

**JOHN ALEXANDER GARCÍA GIRALDO**  
C.C. No. 75.084.213 de Manizales



**COTIZACIÓN JOHN ALEXANDER GARCIA GIRALDO**

**Reposición de alcantarillado Calle11 entre Carreras 6 y 7, Patios interiores Tutela Omaira Castaño Quintero Municipio de Chinchina Caldas**

ITEM	DESCRIPCION	CONTRACTUAL			
		UND	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	<b>TRABAJOS PRELIMINARES</b>				
2	Localización y replanteo (Incluye plano record)	ml	50,00	\$ 8.274	\$ 413.700
3	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	80,00	\$ 20.064	\$ 1.605.120
4	Señal preventiva y reglamentaria	und	0,00	\$ 249.590	\$ 0
5	Instalación de valla institucional 2x4	und	1,00	\$ 1.183.485	\$ 1.183.485
6	<b>DEMOLICIONES</b>				\$ 0
7	Corte con disco abrasivo	ml	0,00	\$ 12.257	\$ 0
8	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería y cañuelas	m³	2,00	\$ 133.800	\$ 267.600
9	<b>EXCAVACION</b>				\$ 0
10	En material común de 0 a 2m	m³	98,00	\$ 45.096	\$ 4.419.408
11	En material común de 2,1 a 4m	m³	98,00	\$ 62.352	\$ 6.110.496
12	En material común de 4 a 6m	m³	122,00	\$ 111.213	\$ 13.567.986
13	En conglomerado	m³	0,00	\$ 89.820	\$ 0
14	Entibado horizontal Tipo II	m2	410,00	\$ 30.550	\$ 12.525.500
15	Retiro de material sobrante en vehiculo automotor	m³	127,2	\$ 52.613	\$ 6.692.374
16	Sobreacarreo al hombro material de retiro	m3	127,20	\$ 34.647	\$ 4.407.098
17	<b>ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO</b>				\$ 0
18	Instalación en tubería PVC corrugada de 24"	ml	30,00	\$ 84.990	\$ 2.549.700
19	Cámara de caída D=1,2, H≤3,04, espesor de pared e=0,20 con colchón de piedra pegada e=40cm y boquilla	ml	12,00	\$ 893.887	\$ 10.726.644
20	Suministro e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HF D=0.60cm para trafico pesado con logo y araña de refuerzo	Un	2	\$ 1.121.200	\$ 2.242.400
21	Bases y Cañuelas	Un	2,00	\$ 868.300	\$ 1.736.600
22	Instalación de tubería PVC corrugada de 6" para domiciliarias	ml	30,00	\$ 22.170	\$ 665.100
23	Cajas de inspección 0,50x0,50 para domiciliarias, Incluye tapa en concreto	und	4,00	\$ 642.000	\$ 2.568.000
24	Instalación de silletas de 24"x6"	und	4,00	\$ 69.800	\$ 279.200
25	Empalme a cámara	und	4,00	\$ 145.100	\$ 580.400
26	<b>LLENOS</b>				\$ 0
27	Arena para base y atraque	m³	34,87	\$ 193.800	\$ 6.757.806
28	Lleno compactado con material de la obra	m³	95,40	\$ 36.043	\$ 3.438.502
29	Lleno compactado con material de Prestamo	m3	222,60	\$ 119.000	\$ 26.489.400
30	Sobreacarreo al hombro material de prestamo	m3	260,00	\$ 34.647	\$ 9.008.220
31	Sub base para pavimento	m³	1,25	\$ 232.700	\$ 290.875
32	<b>CONCRETOS</b>				\$ 0
33	Concreto de 21Mpa para graderías y andenes	m³	2,00	\$ 972.800	\$ 1.945.600
34	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra	m³	2,00	\$ 1.321.100	\$ 2.642.200
35	Reparacion fachada primer piso, resane grietas y pintura	m2	16,00	\$ 25.000	\$ 400.000
36	<b>ACERO</b>				\$ 0
37	Acero de refuerzo para graderías	Kilo	10,00	\$ 9.400	\$ 94.000
38	Acompañamiento social durante toda la obra	GI	1,00	\$ 2.688.140	\$ 2.688.140
39	Trabajador Siso	mes	2,00	\$ 4.613.380	\$ 9.226.760
	<b>COSTO TOTAL</b>				\$ 135.522.314
	<b>COSTO DIRECTO</b>				\$ 101.136.055
	<b>ADMINISTRACION</b>	%	29	\$ 101.136.055	\$ 29.329.456
	<b>IMPREVISTO</b>	%	0	\$ 101.136.055	\$ 0
	<b>UTILIDADES</b>	%	5	\$ 101.136.055	\$ 5.056.803
	<b>COSTO TOTAL OBRAS CIVILES</b>				\$ 135.522.314

  
**JOHN ALEXANDER GARCIA GIRALDO**  
 C.C. No. 75.084.213



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

## Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/04/2024 02:44:33 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **75084213** .

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **90565291** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

515 9000

**Dios y  
Patria**

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



DEPARTAMENTO DE CALDAS  
MUNICIPIO DE LA MERCED

Nit: 890802795-8

SECRETARIA DE PLANEACION Y SALUD	
Código de la oficina:	220
División de CONTRATACION	
Proceso:	ACTA



**MUNICIPIO DE LA MERCED**

**CERTIFICA:**

Que el CONSORCIO OBRAS LA MERCED 16, con identificación tributaria 901038489-0 del régimen común, integrado por JOHN ALEXANDE GARCIA GIRALDO, identificado con cedula de ciudadanía 75.084.213, Representante legal del CONSORCIO OBRAS LA MERCED 16 e ICODIN S.A.S. con identificación tributaria 900270921-0, representada legalmente por FAUSTO ALONSO BEDOYA GRAJALES identificado con cédula de ciudadanía número 15.514.598 de Copacabana, ejecutó para el Municipio de La Merced con un porcentaje de participación de 70 % de JOHN ALEXANDE GARCIA GIRALDO, identificado con cedula de ciudadanía 75.084.213 y 30 % de ICODIN S.A.S. con identificación tributaria 900270921-0, el contrato número SAMC 002 DE 2016, cuyo objeto es LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MANEJO DE AGUAS LLUVIAS Y RESIDUALES EN CALLE DE BOMBEROS Y OTRAS ZONAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE LA MERCED POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE.

<b>NUMERO</b>	SAMC 002 DE 2016
<b>CONTRATISTA</b>	CONSORCIO OBRAS LA MERCED 16
<b>N° IDENTIFICACION</b>	901038489-0
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	JOHN ALEXANDER GARCÍA GIRALDO
<b>N° IDENTIFICACION</b>	75.084.213
<b>OBJETO CONTRACTUAL</b>	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MANEJO DE AGUAS LLUVIAS Y RESIDUALES EN CALLE DE BOMBEROS Y OTRAS ZONAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE LA MERCED POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE.
<b>INICIO</b>	06 DE ENERO DE 2017
<b>FECHA DE TERMINACION</b>	11 DE SEPTIEMBRE DE 2017
<b>DIRECTOR DE OBRA:</b>	JHON ALEXANDER GARCIA G.
<b>RESIDENTE DE OBRA:</b>	KRISTIAN ANDRÉS MARIN H.
<b>SUPERVISOR:</b>	CLAUDIA MARCELA ALZATE TORO

Se ejecutaron las siguientes cantidades de obra:

**LA MERCED mi compromiso**

Tel. 8512371 fax. 8512232 / Calle 14 N° 6-27 / E-mail: alcaldía@lamerced-caldas.gov.co

DEPARTAMENTO DE CALDAS  
MUNICIPIO DE LA MERCED

Nº 890802795-8



CANTIDADES EJECUTADAS					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	VR UNIT	CANTIDADES EJECUTADAS	VR PARCIAL
<b>CAPITULO I - TRABAJOS PRELIMINARES</b>					
1.1	ROCERIA Y LIMPIEZA				
1.1.1	CON TRANSPORTE DE DESECHOS	M2	\$ 1.242	0,0	\$ 0
1.3	CERRAMIENTO				
1.3.3	CERRAMIENTO CON GUADUA Y YUTE H:1.7 m	ML	\$ 7.554	171,6	\$ 1.296.266
1.4	TECHO PROVOCIONAL EN PLASTICO Y GUADUA	M2	\$ 11.205	534,5	\$ 5.989.088
<b>CAPITULO 2 - EXCAVACIONES</b>					
2.1	EXCAVACIONES				
2.1.1	EXCAVACIONES EN ZANJA				
2.1.1.1	HASTA 2 M DE PROFUNDIDAD				
2.1.1.1.1	TIERRA SECA	M3	\$ 15.853	377,1	\$ 5.978.146
2.1.1.2	DE 2-4 M DE PROFUNDIDAD				
2.1.1.2.1	TIERRA SECA	M3	\$ 18.725	60,0	\$ 1.124.024
2.1.3	OTRAS EXCAVACIONES				
2.1.3.2	CONGLOMERADO	M3	\$ 21.316	102,8	\$ 2.191.998
2.2	RELLENOS				
2.2.1	RELLENOS EN ZANJA	M3	\$ 12.195	367,4	\$ 4.480.144
2.3	AFIRMADOS				
2.3.1	PARA PAVIMENTOS	M3	\$ 115.242	96,0	\$ 11.065.116
2.8	ENTIBADO EN GUADUA Y TELERA	M2	\$ 20.219	208,1	\$ 4.206.563
<b>CAPITULO 3 - OBRAS EN CONCRETO</b>					
3.1	OBRAS EN CONCRETO SIMPLE				
3.1.1	PEATONALES				
3.1.1.3	ANDENES EN CONCRETO 3000 PSI	M3	\$ 465.238	2,2	\$ 1.012.637
3.1.2	MUROS EN CONCRETO				
3.1.2.2	EN CONCRETO 3000 PSI	M3	\$ 531.196	81,5	\$ 43.268.128
3.1.5	SARDINELES				
3.1.5.2	SARDINEL TIPO B EN CONCRETO 3000 PSI	ML	\$ 37.787	164,6	\$ 6.220.685
3.4	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REFUERZO				
3.4.1	SUMINISTRO Y COLOCAIÓN DE ACERO DE REFUERZO	KG	\$ 3.535	1836,4	\$ 6.491.702
3.4.3	CANASTILLA DE APOYOS PARA DOVELAS DE PAVIMENTOS EN 3/8" Y 1/4"	ML	\$ 15.057	132,4	\$ 1.993.547
3.5	ROTURA DE PAVIMENTOS				
3.5.2	EN CONCRETO ( ESPESOR > e: 15 cm)	M2	\$ 21.403	497,6	\$ 10.651.156
3.7	CORTE DE PAVIMENTOS				
3.7.3	CORTE Y SELLO JUNTA CON MATERIAL ELASTOMERICOS (2.5cm)	ML	\$ 8.752	313,2	\$ 2.741.039
<b>CAPITULO 4 - COLECCIÓN Y ENTREGA DE AGUAS</b>					
4.3	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADOS				
4.3.3	SUMNISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA P.V.C NOVAFORT				
4.3.3.8	DIAMETRO DE 500 m.m- 19.685"	ML	\$ 283.048	90,5	\$ 25.601.692
4.3.3.10	SILLA YEE PVC ALCANTARILLADO 200X160 (8X6")	UN	\$ 137.321	0,0	\$ 0
4.4	CAMARAS DE INSPECCION Y DE CAIDA				
4.4.1	DE CONCRETO SIMPLE				
4.4.1.1	DIAMETRO DE 1.20 METROS				
4.4.1.1.1	CILINDRO	ML	\$ 328.275	5,0	\$ 1.641.375
4.4.1.1.2	CONO	ML	\$ 291.090	1,4	\$ 407.526
4.4.1.1.3	BASES Y CAÑUELAS	UN	\$ 319.745	4,0	\$ 1.278.980
4.4.3	TAPAS PARA CAMARAS EN CONCRETO REFORZADO				
4.4.3.2	PARA VIA AUTOMOTOR	UN	\$ 88.510	3,0	\$ 265.530
4.4.5	EMPALME DE CAMARAS	UN	\$ 61.021	8,0	\$ 488.168

**LA MERCED mi compromiso**

Tel. 8512371 fax. 8512232 / Calle 14 N° 6-27 / E-mail: alcaldía@lamerced-caldas.gov.co

DEPARTAMENTO DE CALDAS  
MUNICIPIO DE LA MERCED



4,5	CAJA DE INSPECCION				Nit: 890802795-8	
4.5.1	TIPO I					
4.5.1.1	EN CONCRETO SIMPLE	ML	\$ 141.043	5,0	\$ 705.215	
4.5.1.2	BASES Y CAÑUELAS PARA CAJAS DE INSPECCION	UN	\$ 67.262	9,0	\$ 605.358	
4.5.1.3	TAPAS PARA CAJAS DE INSPECCION	UN	\$ 56.920	6,0	\$ 341.520	
4,6	SUMIDEROS					
4.6.3	SUMIDERO TIPO SIFON	UN	\$ 1.027.552	0,0	\$ 0	
<b>CAPITULO 7 - ACARREOS</b>						
7,1	SOBREACARREOS EN VEHICULO AUTOMOTOR					
7.1.1	HASTA 8 KILONETROS CARGUE MANUAL	M3	\$ 27.223	272,2	\$ 7.409.370	
7,2	ACARREOS EN VEHICULO NO AUTOMOTOR					
7.2.1	EN BUGGI FUERTE PENDIENTE	M3-HM	\$ 14.913	368,8	\$ 5.499.450	
<b>CAPITULO 9 - OBRAS COMPLEMENTARIAS</b>						
9,7	JORNALES					
9.7.1	JORNAL POR ADMINISTRACION OFICIAL	DIA	\$ 82.420	8,0	\$ 659.360	
9.7.2	JORNAL POR ADMINISTRACION AYUDANTE PRACTICO	DIA	\$ 61.815	0,0	\$ 0	
9.7.3	JORNAL POR ADMINISTRACION OBRERO	DIA	\$ 41.210	26,0	\$ 1.071.460	
<b>CAPITULO 10 - OBRAS ADICIONALES</b>						
OE-001	REPALEO MANUAL	M3-HM	\$ 15.853	107,4	\$ 1.701.978	
OE-002	DEMOLICIONES	M3	\$ 76.507	10,0	\$ 764.917	
OE-003	CORTE ANDEN DE CONCRETO CON DISCO (2.5 cm de profundidad)	ML	\$ 2.957	182,6	\$ 539.948	
OE-004	DIAMETRO DE 160 m.m- 6.3"	ML	\$ 36.721	67,8	\$ 2.487.848	
OE-005	SILLA YEE PVC ALCANTARILLADO 315X160(12X6")	UN	\$ 489.440	15,0	\$ 7.341.600	
OE-006	SUMINISTRO DE MATERIAL SELECCIONADO PARA RELLENOS ALREDEDOR DE ESTRUCTURAS SIN MATERIAL IN SITU	M3	\$ 41.208	50,3	\$ 2.072.231	
OE-007	ACELERANTE PARA CONCRETO	KG	\$ 10.470	528,74	\$ 5.535.489	
<b>COSTO DIRECTO DE LAS OBRAS</b>					<b>\$ 175.127.728</b>	
ADMINISTRACION					22%	\$ 38.528.100
IMPREVISTOS					1%	\$ 1.751.227
UTILIDAD					7%	\$ 12.258.941
<b>COSTO TOTAL DE LAS OBRAS SIN 4X1000</b>					<b>\$ 227.666.046</b>	

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado.

Para constancia se firma en La Merced a los 26 días del mes de octubre de 2017.

**CARLOS QUINTERO ÁLVAREZ**  
Alcalde Municipal

**LA MERCED mi compromiso**

Tel. 8512371 fax. 8512232 / Calle 14 N° 6-27 / E-mail: alcaldia@lamerced-caldas.gov.co

ACTA DE LIQUIDACION FINAL

CONTRATO 062 DE 2017  
MODALIDAD DE CONTRATACION CONTRATACION DIRECTA  
CONTRATANTE: EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA  
C.C. 4.384.840 BELALCAZAR CDS  
OBJETO: REPOSICION DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO  
EN LA CARRERA 12 CON CALLE 12 EN EL  
BARRIO SAN MARTIN Y EL CAMBIO DE REDES  
DE ACUEDUCTO EN LAS SIGUIENTES  
DIRECCIONES: CARRERA 6 ENTRE CALLES 5 Y 6  
CALLE 10 ENTRE CARRERAS 10 Y 11 Y CARRERA  
12 CON CALLE 12 EN EL BARRIO SAN MARTIN  
EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA CALDAS.  
CONTRATISTA: JOHN ALEXANDER GARCIA GIRALDO  
C.C. 75.084.213 MANIZALES  
VALOR TOTAL: \$ 98.041.625 INCLUIDO A.U  
VALOR EJECUTADO ACTA 1 \$ 64.730.109  
VALOR EJECUTADO ACTA 2 \$ 33.234.517  
SALDO SIN EJECUTAR: \$ 76.999  
PLAZO: 60 DIAS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO  
RECURSOS: CONVENIO 283 MUNICIPIO DE CHINCHINA  
SUPERVISION INGENIERO ZONA CENTRO NORTE  
CDP 00268 DEL 25/01/2017  
RP 00274 2017/01/31

En la ciudad de Manizales a los 05 dias del mes de Mayo de 2017 se reunieron los señores **CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA** como Gerente de EMPOCALDAS S.A. E.S.P y **JOHN ALEXANDER GARCIA GIRALDO** Contratista con el fin de efectuar la entrega por parte del contratista a EMPOCALDAS S.A. E.S.P. de las obras del contrato 062 de 2017 cuyo objeto es: REPOSICION DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 12 CON CALLE 12 EN EL BARRIO SAN MARTIN Y EL CAMBIO DE REDES DE ACUEDUCTO EN LAS SIGUIENTES DIRECCIONES: CARRERA 6 ENTRE CALLES 5 Y 6 CALLE 10 ENTRE CARRERAS 10 Y 11 Y CARRERA 12 CON CALLE 12 EN EL BARRIO SAN MARTIN EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA CALDAS.

En consecuencia una vez diligenciada la inspección de las obras realizadas y haber comprobado que las mismas se realizaron de acuerdo a los términos del contrato suscrito para tal efecto, se procede a llevar a cabo el acta de entrega FINAL DE OBRA.

El recibo por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P de los trabajos realizados no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones futuras, por obras deterioradas por circunstancias previstas y no previstas, ejecutadas por el contratista y que hace referencia el contrato.

**RESUMEN DEL CONTRATO:**

Valor del Contrato		\$98.041.625
Valor Adición No. 01		
Valor Acto No. 01	\$64.730.109	
Valor Acto No. 2	\$33.234.517	
SUMA	\$97.964.626	
Saldo del Contrato	\$76.999	

SUMAS IGUALES

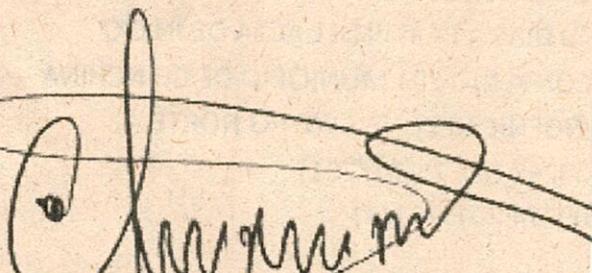
\$98.041.625

\$98.041.625

**EL PRESENTE CONTRATO NO TUVO ANTICIPO**

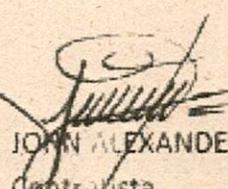
Las partes declaran estar a paz y salvo por cualquier concepto.

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.

  
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA

Gerente

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

  
JOHN ALEXANDER GARCIA GIRALDO.

Contratista

YoBo

  
GERARDO ANTONIO RAMIREZ GOMEZ

Ingeniero Zona Centro Nori

## ACTA DE LIQUIDACION FINAL

CONTRATO N°: 169/2018  
MODALIDAD DE SOLICITUD UNICA OFERTA CONTRATACION  
CONTRATACION:  
CONTRATANTE: EMPOCALDAS S.A. E.S.P  
REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA

OBJETO: REPOSICION DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO BARRIO PAZ FRENTE AL COLISEO EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS

CONTRATISTA: JHON ALEXANDER GARCIA GIRALDO  
C.C. 75084213  
MUNICIPIO: SALAMINA CALDAS

COSTO INICIAL:	\$ 92.512.480
ADICION	\$ 0
COSTO DEL CONTRATO	\$ 92.512.480
VALOR ACTA 1	\$ 66.144.176
VALOR ACTA 2 Y FINAL	\$ 26.098.602
TOTAL EJECUTADO	\$ 92.242.778
VALOR SIN EJECUTAR	\$ 269.702

RECURSOS: PROPIOS  
SUPERVISOR: GERARDO A. RAMIREZ GOMEZ  
CDP: 855 4/09/2018  
RP: 0935 2018/09/17

En la ciudad de Manizales a los **23 NOV 2018** se reunieron los señores CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA como Gerente de EMPOCALDAS S.A. E.S.P y el Ingeniero JHON ALEXANDER GARCIA GIRALDO Contratista con el fin de suscribir el acta de liquidacion final correspondiente al contrato 169/2018 cuyo objeto es: REPOSICION DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO BARRIO PAZ FRENTE AL COLISEO EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS.

En consecuencia una vez diligenciada la inspección de las obras realizadas y haber comprobado que las mismas se realizaron de acuerdo a los términos del contrato suscrito para tal efecto, se procede a llevar a cabo el acta de LIQUIDACION FINAL.

El recibo por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P de los trabajos realizados no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones futuras, por obras deterioradas por circunstancias previstas y no previstas, ejecutadas por el contratista y que hace referencia el contrato.

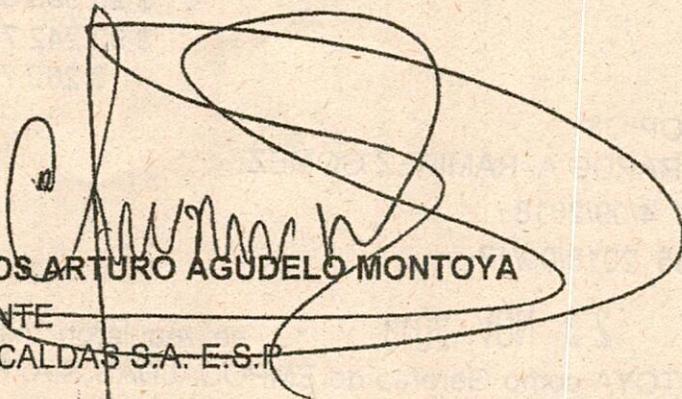
**RESUMEN DEL CONTRATO**

VALOR DEL CONTRATO		\$ 92.512.480,00
VALOR ADICION		
VALOR ACTA 1	\$ 66.144.176	
VALOR ACTA 2 Y FINAL	\$ 26.098.602	
SALDO SIN EJECUTAR	\$ 269.702	
SUMAS IGUALES	\$ 92.512.480	\$ 92.512.480

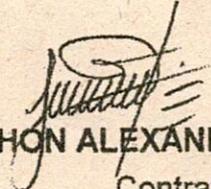
**RESUMEN DEL ANTICIPO**

EL PRESENTE CONTRATO NO TUVO ANTICIPO

Las partes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.  
No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron

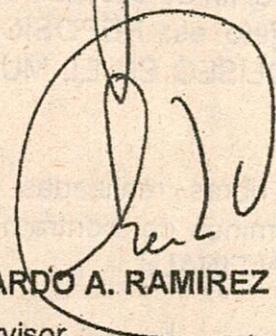


**CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA**  
GERENTE  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P



**JHON ALEXANDER GARCIA**  
Contratista

V.B.



**GERARDO A. RAMIREZ GOMEZ**  
Supervisor  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P



**ANDRES FELIPE TABA A.**  
Jefe Contratacion  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
MANIZALES CALDAS



EL INGENIERO DE ZONA

CERTIFICA

Que el ingeniero JHON ALEXANDER GARCIA GIRALDO ejecuto para EMPOCALDAS S.A. E.S.P. las obras pactadas según contrato 169/2018

OBJETO: REPOSICION DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO BARRIO PAZ FRENTE AL COLISEO EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS

Con las siguientes Condiciones:	
CONTRATO DE OBRA No.	169/2018
CONTRATISTA	JHON ALEXANDER GARCIA GIRALDO
C.C.	75084213
VALOR DEL CONTRATO	\$ 92.512.480,00
VALOR ADICIÓN	\$ 0
VALOR EJECUTADO	\$ 92.242.778
PLAZO EJECUCIÓN	60 DIAS
FECHA INICIACIÓN	18/09/2018
FECHA TERMINACIÓN	31/10/2018
FECHA TERMINACIÓN FINAL	31/10/2018
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
SUPERVISIÓN	GERARDO ANTONIO RAMIREZ GOMEZ

CANTIDADES EJECUTADAS FINALES.  
169/2018

ITEM	DESCRIPCION	CONTRACTUAL		CONDICIONES FINALES	
		UN	CAN	CAN	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
2	Localización y replanteo (Incluye plano record)	ml	120	108,4	520.320
3	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	252	216,0	2.710.800
4	Señal preventiva y reglamentaria	un	2	2,0	287.600
5	Instalación de valla institucional 2x4	un	1	1,0	728.000
6	DEMOLICIONES	0	0	-	-
7	Corte con disco abrasivo	ml	480	-	-
8	Demolición de estructuras en concreto hidráulico incluye andenes, gra	m³	37	34,6	2.667.660
9	EXCAVACION	0	0	-	-
10	En material común de 0 a 2m	m³	351	214,5	5.223.075
11	En material común de 2,1 a 4 m	m³	72	-	-
12	Entibado horizontal	ml	240	93,5	2.691.936
13	Retiro de material sobrante en vehiculo automotor	m³	124	249,1	7.548.033
14	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO	0	0	-	-
15	Instalación e tubería PVC corrugada de 14"	ml	120	98,8	1.813.714
16	Cámara de caída D=1,2, H≤3,04, espesor de pared e=0,20 con colchón d	ml	1	5,2	3.068.520
17	Suministro e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HD D=	Un	2	9,0	4.680.000
18	Bases y Cañuelas	un	5	9,0	4.500.000
19	Instalación de tubería PVC corrugada de 6" para domiciliarias	ml	120	47,5	522.500
20	Cajas de inspección 0,50x0,50 para domiciliarias, Incluye tapa en concre	und	30	28,0	10.362.800
21	Instalación de silletas de 14"x6"	und	30	22,0	884.400
22	Empalme a cámara	un	10	10,0	836.000
23	LLENOS	0	0	-	-
24	Areña para base y atraque	m³	25	17,1	1.910.070
25	Lleno compactado con material de la obra	m³	375	-	-
26	sub base para pavimento e=20 cm	m³	40	36,0	4.826.880
27	CONCRETOS	0	0	-	-

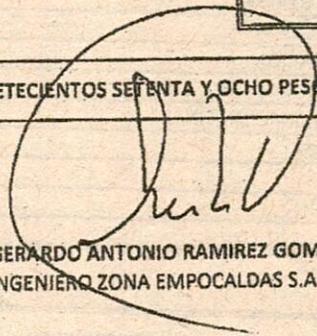
28	Concreto de 21 mpa para graderías y andenes	m³	8	3,3	1.849.980
29	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra	m³	22	19,6	14.922.068
30	ACERO	0	0	-	-
31	Acero de refuerzo para graderías	Kilo	90	-	-
32	Acompañamiento social para toda la obra	mes	1,25	1,3	1.936.250
	OBRAS NO PREVISTAS	0	0	-	-
	Llenos compactados con material de préstamo	M3	0	191,2	9.393.656
	sobre acarreo de material a hombro	m3	0	85,0	5.712.000
	Tableros peatonales	ml	0	25,2	617.400
	Suministro e instalacion de tubería pvc de 2" RDE21	ml	0	60,0	969.960
	Instalacion de acometidas de 1/2 desde la tubería central hasta el med	un	0	28,0	1.059.156
	COSTO	0	0	-	92.242.778
		0	0	-	70.955.983
	ADMINISTRACION	%	20	-	14.191.197
	IMPREVISTOS	%	5	-	3.547.799
	UTILIDADES	%	5	-	3.547.799
	IVA SOBRE UTILIDADES	%	0	-	-
	TOTAL	0	0	-	92.242.778

TOTAL OBRA

92.242.778

SON: NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE

Manizales, Octubre 31 de 2018

  
GERARDO ANTONIO RAMIREZ GOMEZ  
INGENIERO ZONA EMPOCALDAS S.A. E.S.P

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 75084213 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/04/2024 01:51 PM



Código Verificación: TB4QKX79D8

Válida hasta: 22/07/2024

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO

75084213

APELLIDOS Y NOMBRES

GARCIA GIRALDO

JOHN ALEXANDER

*Fredy Tor*

1ª LINEA 31 - DIC 2007	2ª LINEA 31 - DIC 2017	3ª LINEA 31 - DIC 2027
------------------------------	------------------------------	------------------------------

*Oficial del Ejército*



PROFESIÓN

BACHILLER

FECHA DE EXP:

06 OCT 2010

CDTE. DE DISTRITO

## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:30:38 horas del 25/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **75084213**, Apellidos y Nombres **GARCIA GIRALDO JOHN ALEXANDER**

### NO REGISTRA INHABILIDAD

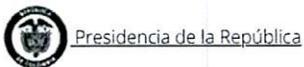
La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EMPOCALDAS SA ESP**, con NIT **890803239-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN  
CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

- 🕒 Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
- 📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
- ☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
- ✉ Correo: [dijin.araic-atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)
- 🌐 Web: [www.policia.gov.co/dijin](http://www.policia.gov.co/dijin)
- 📷 Instagram: [/djinpolicia](https://www.instagram.com/djinpolicia)
- 🐦 Twitter: [@DJJINPolicia](https://twitter.com/DJJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional

 Colombia compra eficiente

 GOV.CO